



Anuncio de licitación

Número de Expediente **PSS/2023/0000077278**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-11-2023 a las 13:35 horas.



2352SE1MR223: Redacción de un proyecto piloto para la construcción de una planta para el procesado de la piña y la obtención de piñón en blanco de piño piñonero(pinus pinea l.) como medida de fomento del emprendimiento verde y bioeconomía local en zonas con dificultades demográficas en el marco del "Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia"

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 50.491,01 EUR.

→ **Importe** 61.094,12 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 50.491,01 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 6 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Clasificación CPV**

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ 71300000 - Servicios de ingeniería.

→ 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.

→ 71311000 - Servicios de consultoría en ingeniería civil.

→ 71311100 - Servicios de asistencia en ingeniería civil.

→ 71323000 - Servicios de diseño técnico del proceso y la producción industriales.

→ 71335000 - Estudios de ingeniería.

→ 77231000 - Servicios de gestión forestal.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ExVltlxz2BnyoM4us5k4vw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal** 5 - Protección del medio ambiente

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

Dirección Postal

→ Avda. de Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo I, 4ª
Planta.
→ (06800) Mérida España
→ ES431

Contacto

→ Teléfono +34 924005626
→ Correo Electrónico contratacion.gfmr@juntaex.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural. Servicio de Contratación.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/11/2023 a las 15:00

Dirección Postal

→ Avda. de Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo I, 4ª
Planta.
→ (06800) Mérida España

Contacto

→ Teléfono +34 924005626
→ Correo Electrónico contratacion.gfmr@juntaex.es

Recepción de Ofertas

→ CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección Postal

→ Avda. Luis Ramallo, s/n
→ (06800) Mérida España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/11/2023 a las 15:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre-Archivo 2

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 29/11/2023 a las 09:30 horas

Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

Dirección Postal

→ Avda. de Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo I, 4ª
Planta.
→ (06800) Mérida España

Contacto

→ Correo Electrónico agenerales.pforestal@juntaex.es

Lugar

→ Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural. Servicio de Contratación.

Dirección Postal

→ Avda. Valhondo s/n, Edificio III Milenio. Módulo 1-Planta
4ª
→

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura Sobre-Archivo 1

- Apertura sobre administrativo
- El día 22/11/2023 a las 09:30 horas
- En el caso de que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá a la apertura del Sobre-Archivo 2.

Lugar

- Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural. Servicio de Contratación.

Dirección Postal

- Avda. Valhondo s/n, Edificio III Milenio. Módulo 1-Planta 4ª
- (06800) Mérida España

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: 2352SE1MR223: Redacción de un proyecto piloto para la construcción de una planta para el procesado de la piña y la obtención de piñón en blanco de piño piñonero(pinus pinea l.) como medida de fomento del emprendimiento verde y bioeconomía local en zonas con dificultades demográficas en el marco del "Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia"

→ Descripción del procedimiento

2352SE1MR223: Redacción de un proyecto piloto para la construcción de una planta para el procesado de la piña y la obtención de piñón en blanco de piño piñonero(pinus pinea l.) como medida de fomento del emprendimiento verde y bioeconomía local en zonas con dificultades demográficas en el marco del "Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia"

→ Valor estimado del contrato 50.491,01 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 61.094,12 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.491,01 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ 71300000 - Servicios de ingeniería.

→ 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.

→ 71311000 - Servicios de consultoría en ingeniería civil.

→ 71311100 - Servicios de asistencia en ingeniería civil.

→ 71323000 - Servicios de diseño técnico del proceso y la producción industriales.

→ 71335000 - Estudios de ingeniería.

→ 77231000 - Servicios de gestión forestal.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Extremadura

→ Código de Subentidad Territorial ES43

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Transición hacia una economía circular

Contratación social

→ Otros

Contratación pública de soluciones innovadoras

- Las obras, suministros o servicios contratados son novedosos o mejoran significativamente en comparación con otras obras, suministros o servicios ya presentes en el mercado.
- Las obras, suministros o servicios contratados son nuevos para la organización.
- Las obras, los suministros o los servicios contratados implican la innovación de procesos.
- Las obras, suministros o servicios contratados incluyen actividades de investigación y desarrollo.

Condiciones de Licitación

- **Importe Máximo Gastos de Publicidad** 0 EUR.
- **Se utilizará el pago electrónico**
- **0**
- **No aplica la Directiva de Vehículos Limpios**

Garantía Requerida Definitiva

- **Porcentaje** 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Motivos de exclusión

- Insolvencia - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Corrupción - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Las actividades comerciales están suspendidas - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Fraude - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Participación en una organización criminal - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Pago de tasas - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Bienes administrados por un liquidador - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Culpable de falta profesional grave - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Acuerdo con los acreedores - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Quiebra - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Artículo 90 de la LCSP 9/17, apartado/s: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Los servicios deberán ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato atendiendo a los tres primeros dígitos del código CPV. Al reflejarse varios CPV, la exigencia de los mismos es alternativa. El importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado será igual o superior al 70% del valor estimado del contrato: Solvencia técnica 35.343,71 € Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. Acreditación diferente de la solvencia técnica para empresas de nueva creación, ver apartado 5.1 de la Solvencia técnica o profesional del Anexo I del PCAP. **Umbral:** 35343.71 **Periodo:** 3 últimos años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87 de la LCSP 9/17, apartado/s: Volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual/superior en 1 vez el valor estimado del contrato: 50.491,01 €. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba ser inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En el caso de que se trate de un empresario individual no inscrito en el Registro Mercantil ni que se encuentre obligado a legalizar en dicho Registro sus cuentas anuales, deberá aportar declaración expresa en la que haga constar dicha circunstancia y copia de la declaración del impuesto de la renta de las personas físicas del año de mayor volumen de negocio de los tres últimos ejercicios concluidos en la que figuren los rendimientos de las actividades económicas que realice, por importe igual o superior en 1 vez el valor estimado del contrato: 50.491,01 €. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. **Umbral:** 50491.01 **Periodo:** 3 últimos años

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Archivo Electronico num. 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Evento de Apertura** Apertura Sobre-Archivo 1

→ **Descripción** Debe contener la Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con las Administraciones Públicas según modelo recogido en el Anexo III del PCAP. Deberá cumplimentar las secciones de A, B y C de la parte IV (criterios de selección) del Anexo III (declaración responsable). Deberá presentar el Compromiso de constitución de UTE indicando en el título el nombre y número del expediente al que licita, en su caso, según Anexo VI. La apertura de este Sobre-Archivo 1 se realizará en la primera sesión de la Mesa de Contratación. En el caso de que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá a la apertura del Sobre-Archivo 2.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Archivo Electronico num. 2

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** En este sobre se adjuntará los documentos no excluyentes que pueda presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.2 de este CRC. En este sobre-archivo no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo 3. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre Archivo Electronico num. 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción En este sobre se adjuntará los documentos no excluyentes que pueda presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 8.1.1 de este CRC. Deberá presentar el ANEXO II del PCAP indicando en el título el nombre y número del expediente al que licita. Así mismo, deberá presentar el Anexo II BIS del PCAP indicando en el título el nombre y número del expediente al que licita.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- Evaluación de la oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 30
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 30
- Recursos personales y materiales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Criterios ambientales cuya valoración está sujeta a juicio de valor
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 4
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- Servicios de redacción de proyectos de arquitectura
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 35
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 35
- Tecnología e I+D+I
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural. Servicio de Contratación**

Dirección Postal

→ Avda. Valhondo s/n. Edificio III Milenio. Módulo I - 4ª
Planta
→ (06800) Mérida España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:contratacion.gfmr@juntaex.es) contratacion.gfmr@juntaex.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ [Programas de Financiación](#) Financiación con fondos de la UE

→ [Fuente de financiación](#) Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ [Descripción de Programas de Financiación](#) 100% MRR. Política Palanca 2. Componente C04. Inversión MR02C04I04.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No